

ABONOS: PROCEDIMIENTO DE LISTA DE ESPERA

En el último año, el incremento del número de abonados y en consecuencia de integrantes de este servicio municipal ha sido muy alto. Esto ha provocado una saturación de los espacios deportivos, vestuarios y mayor dificultad para realizar reserva en las actividades.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Gavà ha aprobado el cierre de nuevas altas de abonos para garantizar un servicio de calidad a las personas que hagan uso. Esta acción estará condicionada a los datos de ocupación de usos de los espacios deportivos, así como a las bajas que se produzcan en los próximos meses.

Actualmente, las personas interesadas en hacerse abonadas a las instalaciones deportivas municipales, se deberán inscribir en una lista de espera.

¿Quién puede solicitar estar en lista de espera?

Cualquier persona interesada en inscribirse en el abono de las instalaciones deportivas, ya que en este momento y desde el día 1 de enero se ha realizado el cierre de nuevas altas.

¿Cómo se puede solicitar estar en lista de espera?

Se debe solicitar de forma presencial en cualquiera de las dos recepciones de las piscinas municipales.

¿Cuándo me avisarán?

No se puede definir la previsión de tiempo para abrir nuevas inscripciones. Las nuevas plazas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción en la lista de espera y de las bajas que se vayan produciendo.

¿Cómo me avisarán?

Desde el Departamento de Deportes, os enviaremos un SMS o correo electrónico al contacto facilitado en el momento de la inscripción en lista de espera.

Dispondrá de diez días naturales, a partir del envío de esta comunicación. Pasado este plazo, se entenderá que la persona no está interesada y se eliminará de la lista de espera, procediendo al aviso de la siguiente persona de la lista.

¿Se puede consultar la lista de espera?

Podéis hacer la consulta a www.gavaciuat.cat, en el apartado de abonos, donde se publicará la lista de espera con el orden, fecha de inscripción y el número de identificación personal (ID).

Si no conocéis vuestro ID personal, en la misma web, dispondréis de un formulario para solicitarlo. Os haremos llegar un correo con la información.

La lista de espera se actualizará de forma regular.

¿Se contempla algún motivo de preferencia?

En este momento no hay ningún motivo preferente para realizar nuevas altas.